



## Resolución Directoral

Lima,

07 SEP 2020

### VISTO:

El Proveído N° 036-2020-OEA-HEP-MINSA de fecha 31 de agosto de 2020, de la Oficina Ejecutiva de administración, Hoja de Tramite Interno –DG N° 000781 que contiene el Informe N° 050-OEPE-HEP-2020/MINSA de fecha 19 de agosto de 2020, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Informe N° 166-2020-OP-OEA-HEP/MINSA de fecha 18 de agosto de 2020, de la Oficina de Personal de la Unidad Ejecutora 031: Hospital de Emergencias Pediátricas, Pliego 11: Ministerio de Salud; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30057, se aprobó la Ley del Servicio Civil, la cual establece en su Cuarta Disposición Complementaria Final, modificada por el Decreto Legislativo N° 1450, que el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP serán sustituidos por el instrumento de gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE se formalizó la aprobación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE;

Que, el numeral 7.5 de la citada Directiva, señala que el CAP Provisional es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057; señalando además, que las normas referidas al CAP Provisional que deben aplicarse se encuentran establecidas, entre otros, en el Anexo N° 4 de la Directiva;

Que, el numeral 5 del Anexo N° 4 de la Directiva acotada señala que el reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los siguientes ajustes: a) Cambios en los campos: "n° de orden", "cargo estructural", "código", "clasificación", "situación del cargo" y "cargo de confianza", y b) Otras acciones de administración del CAP Provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la entidad; asimismo, establece que el citado reordenamiento no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP Provisional y que podrá aprobarse mediante resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad, previo informe de la oficina de recursos humanos o el que haga sus veces, con el visto bueno de la oficina de racionalización, o quien haga sus veces; en estos casos, la entidad deberá actualizar su CAP Provisional y publicarlo mediante resolución de su titular;

Que, mediante Ley N° 30957 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 025-2019-SA, en la que se autoriza el nombramiento progresivo en el año fiscal 2019, como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales y las comunidades locales



de administración en salud (CLAS), que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral;

Que, el Artículo 14 del Decreto de Urgencia N° 016-2020, "Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los Recursos Humanos del Sector Público", autoriza al Ministerio de Salud, sus organismos públicos, los gobiernos regionales y las comunidades locales de administración en salud (CLAS), la continuación del proceso de nombramiento de hasta el 40% (cuarenta por ciento) durante el año 2020, de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, que resultaron aptos durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud para el mencionado nombramiento;

Que, asimismo con Resolución Ministerial N° 280-2020-MINSA, se aprobó la relación del personal que resultó apto durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957, y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el MINSA, conforme al numeral 14.2 del artículo 14 del Decreto de Urgencia N° 016-2020; que considera a su vez el 40% del personal de la salud que corresponde nombrarse en el presente ejercicio fiscal; así como también se aprobó el cronograma de actividades para llevar a cabo el proceso de nombramiento;

Que, por otro lado, en el artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 016-2020, establece medidas en materia de los Recursos Humanos del Sector Público, entre otros al Ministerio de Salud, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, hasta el 30 de junio de 2020, a realizar la adecuación del cargo del personal técnico y auxiliar registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), con cargo administrativo del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, que perciben ingresos en el marco del Decreto Legislativo N° 1153, a fin que sean registrados como personal asistencial de la Ley 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud, en el marco de la Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 en la nonagésima octava disposición complementaria final de la citada Ley;

Que, con Resolución Ministerial N° 421-2020-MINSA, se aprueba el documento "Lineamientos para la adecuación de cargos del personal técnico y auxiliar en el marco del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 016-2020", de acuerdo al listado nominal de la PEA que fuera identificada en el marco de la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, sus órganos desconcentrados y las Direcciones Regionales de Salud, para el cumplimiento de los objetivos, competencias y funciones asignadas en el marco del proceso de modernización del Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 092-2020-DG-HEP/MINSA, de fecha 30 de julio de 2020, se oficializa la adecuación de cargos del personal técnico y auxiliar administrativo al cargo de técnico y auxiliar asistencial, en el marco del Decreto de Urgencia N° 016-2020;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Hospital de Emergencias Pediátricas, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA, de fecha 25 de mayo de 2007;

Que, por Resolución Secretarial N° 154-2020/MINSA de fecha 04 de agosto de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Hospital de Emergencias Pediátricas, Pliego 11: Ministerio de Salud, para lo cual se contó con opinión técnica previa de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, efectuada mediante Informe Técnico N° 49-2020-SERVIR/GDSRH y comunicada a la entidad con Oficio N° 251-2020-SERVIR/PE, por el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, con un total de quinientos dos (502) cargos clasificados, de los cuales cuatrocientos noventa y ocho (498) se encuentran en situación de Ocupadas y cuatro (04) como Previstas;



Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.7 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, los cargos contenidos en la propuesta de CAP Provisional Reordenado, se encuentran consignados en el Manual de Clasificación de Cargos (MCC) del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, por lo que se detalla la distribución de la clasificación de cargos en la propuesta de CAP-P Reordenado 2020:

#### DISTRIBUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS

Clasificación	Detalle	Cantidad
FP	Funcionario Público	--
EC	Empleado de Confianza	03
SP-DS	Servidor Público – Directivo Superior	37
SP-EJ	Servidor Público – Ejecutivo	--
SP-ES	Servidor Público – Especialista	274
SP-AP	Servidor Público – De Apoyo	188
<b>Total</b>		<b>502</b>

Que, en ese contexto, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, con Proveído N° 036-2020-OEA-HEP-MINSA, de fecha 31 de agosto de 2020, hace suyo en todos sus extremos el Informe N° 166-2020-OP-OEA-HEP/MINSA, de fecha 18 de agosto de 2020, de la Jefatura de la Oficina de Personal, a través del cual propone el Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP-P 2020, del Hospital de Emergencias Pediátricas, sustentando que se ha elaborado tomando en cuenta la información sobre cargos estructurales, la clasificación de estos, códigos y respetando los límites porcentuales dispuestos en los dispositivos normativos vigentes de gestión, por lo que solicita continuar con los trámites correspondientes de acuerdo a las razones antes expuestas;

Que, en ese sentido el requerimiento del Reordenamiento del CAP Provisional del Hospital de Emergencias Pediátricas, se realiza con la finalidad de pasar UNO (01) cargo previsto a situación de ocupada a fin de dar cumplimiento al nombramiento dispuesto por la Ley N° 30957 en el año 2020, así como para incorporar dieciseis (16) cargos y plazas asistenciales adecuados mediante Resolución Directoral N° 092-2020-DG-HEP/MINSA, de fecha 30 de julio de 2020, en mérito al marco legal del Decreto de Urgencia N° 016-2020 y Resolución Ministerial N° 421-2020-MINSA;

Que, asimismo en el presente CAP-P Reordenado se procede a realizar ajustes a la denominación del cargo de Cirujano Dentista por la de Odontólogo, de acuerdo con el Manual de Clasificador de Cargos del MINSA, según lo advertido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), a través del Informe Técnico N° 49-2020-SERVIR/GDSRH, de fecha 28 de junio de 2020;

Que, mediante Informe N° 050-OEPE-HEP-2020/MINSA, de fecha 19 de agosto de 2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas, emite opinión favorable a la propuesta de reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal – CAP-P 2020, efectuada por la Oficina de Personal, recomendando continuar con los trámites para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, resulta necesario aprobar el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional, del Hospital de Emergencias Pediátricas, en concordancia con su estructura orgánica vigente;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Jefe de la Oficina de Personal;

De conformidad con la Ley del Servicio Civil y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y, la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH, "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE,





el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en uso con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DMV-PAS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional 2020, de la Unidad Ejecutora 031: Hospital de Emergencias Pediátricas, Pliego :011 Ministerio de Salud, que contiene quinientos dos (502) cargos clasificados, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 154-2020/MINSA de fecha 04 de agosto de 2020, conforme a los Anexos 4-B, 4C y 4-D que forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.



**Artículo 2°.- ENCARGAR** al Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: [www.hep.gob.pe](http://www.hep.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
M.C. FERNANDO W. RAMOS NÉ  
C.M.P. 18741  
DIRECTOR GENERAL

FWRN/VWAB/HVC/ebc.

Distribución:

- Oficina General de Gestión de RR.HH. Minsa
  - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del HEP.
  - Oficina Ejecutiva de Administración del HEP.
  - Oficina de Asesoría Jurídica del HEP.
  - Oficina de Personal del HEP.
  - Archivo
- Reg: 339/402



## Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
SECTOR	SALUD

## VIII. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

## DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0068	Jefe/a de Oficina	01108003	SP - DS	1	1		(*)
0069	Especialista en Estadística I	01108005	SP - ES	1	1		
0070	Técnico/a en Soporte Informático	01108006	SP - AP	1	1		
0071	Técnico/a en Estadística	01108006	SP - AP	1	1		
0072 / 0076	Técnico/a Administrativo I	01108006	SP - AP	5	5		
0077	Técnico/a Asistencial	01108006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Directivo Superior de libre designacion y remoción (Nivel de confianza)

## IX. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

## DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0078	Jefe/a de Oficina	01109003	SP - DS	1	1		
0079	Asistente Profesional II	01109005	SP - ES	1	1		
0080	Técnico/a Administrativo I	01109006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## X. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA DE SEGUROS

## DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0081	Jefe/a de Oficina	01110003	SP - DS	1	1		
0082	Especialista en Gestión en Salud I	01110005	SP - ES	1	1		
0083	Odontólogo	01110005	SP - ES	1	1		
0084	Asistente Técnico Secretarial	01110006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## XI. DENOMINACION DEL ORGANO : OFICINA DE COMUNICACIONES

## DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0085	Jefe/a de Oficina	01111003	SP - DS	1	1		(*)
0086	Técnico/a Administrativo II	01111006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Directivo Superior de libre designacion y remoción (Nivel de confianza)





## Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
SECTOR	SALUD

<b>XII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0087	Jefe/a de Departamento	01112003	SP - DS	1	1		
0088	Técnico/a Asistencial	01112006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO</b>							
<b>XII.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0089	Jefe/a de Servicio	01112013	SP - DS	1	1		
0090 / 0101	Médico Especialista	01112015	SP - ES	12	12		
0102 / 0103	Médico Sub-Especialista	01112015	SP - ES	2	2		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>15</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO</b>							
<b>XII.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE CIRUGIA PEDIÁTRICA Y ESPECIALIDADES</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0104	Jefe/a de Servicio	01112023	SP - DS	1	1		
0105 / 0119	Médico Especialista	01112025	SP - ES	15	15		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>16</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO</b>							
<b>XII.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA PEDIÁTRICA</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0120	Jefe/a de Servicio	01112033	SP - DS	1	1		
0121 / 0126	Médico Especialista	01112035	SP - ES	6	6		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO</b>							
<b>XII.4 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE NEUROCIROLOGIA PEDIÁTRICA</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0127	Jefe/a de Servicio	01112043	SP - DS	1	1		
0128 / 0130	Médico Especialista	01112045	SP - ES	3	3		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
SECTOR	SALUD

<b>XIII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0131	Jefe/a de Departamento	01113003	SP - DS	1	1		
0132	Técnico/a Asistencial	01113006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XIII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA</b>							
<b>XIII.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE EMERGENCIA Y URGENCIA</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0133	Jefe/a de Servicio	01113013	SP - DS	1	1		
0134 / 0158	Médico Especialista	01113015	SP - ES	25	25		
0159	Enfermera/o	01113015	SP - ES	1	1		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>27</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XIII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA</b>							
<b>XIII.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO PRE - HOSPITALARIO</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0160	Jefe/a de Servicio	01113023	SP - DS	1	1		
0161 / 0169	Médico Especialista	01113025	SP - ES	9	9		
0170 / 0174	Piloto de Ambulancia	01113026	SP - AP	5	5		
0175 / 0177	Chofer	01113026	SP - AP	3	3		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>18</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XIV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0178	Jefe/a de Departamento	01114003	SP - DS	1	1		
0179	Técnico/a Administrativo I	01114006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XIV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO</b>							
<b>XIV.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0180	Jefe/a de Servicio	01114013	SP - DS	1	1		
0181 / 0187	Médico Especialista	01114015	SP - ES	7	7		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XIV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO</b>							
<b>XIV.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0188	Jefe/a de Servicio	01114023	SP - DS	1	1		
0189 / 0199	Médico Especialista	01114025	SP - ES	11	11		
0200	Médico Sub-Especialista	01114025	SP - ES	1	1		
0201	Tecnólogo Médico	01114025	SP - ES	1	1		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>14</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





## Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

<b>ENTIDAD</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>	<b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS</b>
<b>SECTOR</b>	<b>SALUD</b>

<b>XV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA</b>							
<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0202	Jefe/a de Departamento	01115003	SP - DS	1	1		
0203	Técnico/a Administrativo II	01115006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA</b>							
<b>XV.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0204	Jefe/a de Servicio	01115013	SP - DS	1	1		
0205 / 0219	Enfermera/o Especialista	01115015	SP - ES	15	15		
0220 / 0229	Enfermera/o	01115015	SP - ES	10	10		
0230	Odontólogo	01115015	SP - ES	1	1		
0231 / 0264	Técnico/a en Enfermería I	01115016	SP - AP	34	34		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>61</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA</b>							
<b>XV.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACION</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0265	Jefe/a de Servicio	01115023	SP - DS	1	1		
0266 / 0270	Enfermera/o Especialista	01115025	SP - ES	5	5		
0271 / 0278	Enfermera/o	01115025	SP - ES	8	8		
0279 / 0288	Técnico/a en Enfermería I	01115026	SP - AP	10	10		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>24</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA</b>							
<b>XV.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0289	Jefe/a de Servicio	01115033	SP - DS	1	1		
0290 / 0307	Enfermera/o Especialista	01115035	SP - ES	18	18		
0308 / 0323	Enfermera/o	01115035	SP - ES	16	16		
0324	Odontólogo	01115035	SP - ES	1	1		
0325 / 0338	Técnico/a en Enfermería I	01115036	SP - AP	14	14		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>50</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>XV. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA</b>							
<b>XV.4 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION</b>							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0339	Jefe/a de Servicio	01115043	SP - DS	1	1		
0340 / 0354	Enfermera/o Especialista	01115045	SP - ES	15	15		
0355 / 0369	Enfermera/o	01115045	SP - ES	15	15		
0370 / 0401	Técnico/a en Enfermería I	01115046	SP - AP	32	32		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>63</b>	<b>63</b>	<b>0</b>	<b>0</b>







## Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
SECTOR	SALUD

XVI. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO							
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0402	Jefe/a de Departamento	01116003	SP - DS	1	1		
0403	Técnico/a Asistencial	01116006	SP - AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	0

XVI. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO							
XVI.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0404	Jefe/a de Servicio	01116013	SP - DS	1	1		
0405 / 0406	Médico Especialista	01116015	SP - ES	2	2		
0407 / 0420	Tecnólogo Médico	01116015	SP - ES	14	14		
0421 / 0428	Técnico/a en Laboratorio I	01116016	SP - AP	8	8		
0429	Técnico/a Administrativo I	01116016	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				26	26	0	0

XVI. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO							
XVI.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0430	Jefe/a de Servicio	01116023	SP - DS	1	1		
0431	Médico Especialista	01116025	SP - ES	1	1		
0432 / 0433	Tecnólogo Médico	01116025	SP - ES	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	4	0	0

XVI. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO							
XVI.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0434	Jefe/a de Servicio	01116033	SP - DS	1	1		
0435 / 0436	Médico Especialista	01116035	SP - ES	2	2		
0437 / 0446	Tecnólogo Médico	01116035	SP - ES	10	10		
0447	Enfermera/o Especialista	01116035	SP - ES	1	1		
0448	Técnico/a Asistencial	01116036	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				15	15	0	0





## Anexo N° 4-B

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ORGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
SECTOR	SALUD

XVII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO							
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0449	Jefe/a de Departamento	01117003	SP - DS	1	1		
0450	Técnico/a Asistencial	01117006	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL ÓRGANO</b>				<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XVII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO							
XVII.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0451	Jefe/a de Servicio	01117013	SP - DS	1	1		
0452 / 0454	Nutricionista	01117015	SP - ES	3	3		
0455	Técnico/a en Nutrición	01117016	SP - AP	1	1		
0456 / 0461	Auxiliar Asistencial	01117016	SP - AP	6	6		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XVII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO							
XVII.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO DE FARMACIA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0462	Jefe/a de Servicio	01117023	SP - DS	1	1		
0463 / 0470	Químico Farmacéutico	01117025	SP - ES	8	8		
0471 / 0482	Técnico/a en Farmacia I	01117026	SP - AP	12	12		
0483 / 0484	Técnico/a Administrativo I	01117026	SP - AP	2	2		
0485	Auxiliar Asistencial	01117026	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>24</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XVII. DENOMINACION DEL ORGANO : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO							
XVII.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : SERVICIO SOCIAL							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0486	Jefe/a de Servicio	01117033	SP - DS	1	1		
0487 / 0500	Trabajador/a Social	01117035	SP - ES	14	14		
0501	Técnico/a en Servicio Social	01117036	SP - AP	1	1		
0502	Técnico/a Asistencial	01117036	SP - AP	1	1		
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>17</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>502</b>	<b>499</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
----------------------	--	--	--	------------	------------	----------	----------

Se ha establecido 07 cargos de Directivo Superior de libre designación y remoción (Nivel de confianza).





PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Anexo N°4-C

## RESUMEN CUANTITATIVO

## CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REORDENADO 2020

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ORGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
SECTOR	SALUD

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
DIRECCION GENERAL		1	1			2		4
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		2			3
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		1			1	3		5
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL			1		2	1		4
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD			1		2	1		4
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA			1					1
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		1			2	1		4
OFICINA DE PERSONAL			1		2	4		7
OFICINA DE ECONOMÍA			1		2	10		13
OFICINA DE LOGISTICA			1		2	8		11
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO			1		1	18		20
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA			1		1	7		9
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN			1		1	1		3
OFICINA DE SEGUROS			1		2	1		4
OFICINA DE COMUNICACIONES			1			1		2
DEPARTAMENTO MÉDICO QUIRURGICO			1			1		2
SERVICIO DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS			1		14			15
SERVICIO DE CIRUGIA PEDIÁTRICA Y ESPECIALIDADES			1		15			16
SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA PEDIÁTRICA			1		6			7
SERVICIO DE NEUROCIRUGIA PEDIÁTRICA			1		3			4
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA			1			1		2
SERVICIO DE EMERGENCIA Y URGENCIA			1		26			27
SERVICIO PRE-HOSPITALARIO			1		9	8		18
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO			1			1		2
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO			1		7			8
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS			1		13			14
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA			1			1		2
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y URGENCIA			1		26	34		61
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN			1		13	10		24
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS			1		35	14		50
SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN			1		30	32		63
DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO			1			1		2
SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA			1		16	9		26
SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLOGICA			1		3			4
SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES			1		13	1		15
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO			1			1		2
SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			1		3	7		11
SERVICIO DE FARMACIA			1		6	15		24
SERVICIO SOCIAL			1		14	2		17
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>274</b>	<b>196</b>	<b>0</b>	<b>510</b>

TOTAL OCUPADOS	499
TOTAL PREVISTOS	3
TOTAL GENERAL	502





PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
PEDIATRICAS

ANEXO 4-D

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ÓRGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
SECTOR	SALUD

CLASIFICACION						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
0	0	0	0	8	18	0
TOTAL GENERAL						26

